



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento por el 130° aniversario a la Escuela de Educación Primaria N° 9 "Mariano Moreno" de la localidad de Agustín Roca, partido de Junín.

  
MICA OLIVETTO  
Diputado  
Esque Frente de Todos  
M.C. Diputados Pcia. Bs. As

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito a la Escuela de Educación Primaria N° 9 "Mariano Moreno" de la localidad de Agustín Roca, partido de Junín, con motivo de celebrar los 130 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

Esta valiosa institución se creó en el año 1890, constituyéndose desde ese entonces en pilar de la educación roquense.

En sus comienzos, las actividades no se desarrollaron en su actual edificio. De acuerdo a lo que indicaron los primeros pobladores del lugar y documentación de la época, funcionó en un inmueble ubicado en el acceso a la localidad, en la intersección de las calles Avellaneda y Bartolomé Mitre; y con Rosa Mandraccio y Domíngua Jaureguiberry como sus primeras docentes.

Posteriormente, a partir del año 1910, se constituye la Comisión Pro-Escuela del Centenario "Agustín Roca" presidida por Luis Sanguinetti, con el propósito de lograr la construcción del edificio propio.

Finalmente, por medio de gestiones realizadas por dicha comisión, en el año 1920 la escuela se instala definitivamente en su actual edificio ubicado en Avenida San Martín 176. El inmueble contaba con tres aulas, casa-habitación para el director y sanitarios. Luego, con motivo del crecimiento de la localidad, se construyó un aula más. Mientras que, en 1958 se realizó la construcción del patio y del espacio utilizado como salón de actos escolares.

En el año 1964, el establecimiento recibió de forma definitiva el nombre de "Mariano Moreno", colocándose el busto del célebre patriota en el frente del edificio. Años después, se creó el Jardín N° 902 que funcionó en este sitio, hasta la adquisición de su propio edificio.

A su vez, en el mismo edificio y en el año 1971, inicia sus actividades la Escuela de Educación Media N° 3, por lo que se construyó otra aula más para su mejor funcionamiento. También se pudieron realizar ampliaciones y refacciones que, entre otras comodidades, permiten contar con un lugar



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

espacioso y adecuado para el funcionamiento de la Biblioteca Escolar, organizada en el año 1962 por iniciativa de un grupo de ex-estudiantes de la Escuela Nº 9.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida escuela, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación y desarrollo de tantas/os estudiantes bonaerenses.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las diputadas y los diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.